

MANIFIESTO 13 DE MAYO DE 2017

HOY, 13 DE MAYO DE 2017, QUEREMOS AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS QUE ESTAIS AQUÍ, Y EL ESFUERZO DE AQUELLOS A LOS QUE LES HUBIESE GUSTADO ESTAR CON NOSOTROS.

QUEREMOS HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE, EN DEFENSA DE LOS CIUDADANOS, NOS HAN MOSTRADO SU APOYO: LOS AYUNTAMIENTOS; IMPLICADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LOS PROYECTOS MINEROS, ASÍ COMO LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA Y OTRAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.....GRACIAS

INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA QUE MUESTRE SU TOTAL OPOSICIÓN, SIN AMBIGÜEDADES DE NINGÚN TIPO, CONTRA LA IMPLANTACIÓN DE MINAS EN LA PROVINCIA, Y PARA QUE SE COMPROMETA A SALVAGUARDAR A LOS ABULENSES ANTE LA ESPECULACIÓN.

NOS DIRIGIMOS TAMBIÉN, CON ESTE MANIFIESTO, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA, COMO AFECTADOS, Y A TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA NUESTRA EN OTROS LUGARES DE ESPAÑA; DESDE LAS TRES PLATAFORMAS AQUÍ PRESENTES, QUE EN DEFINITIVA ES UNA, OS MOSTRAMOS NUESTRO APOYO.

Hoy en pleno siglo XXI, ninguno de los aquí presentes habríamos imaginado que íbamos a estar manifestándonos para gritar NO A LAS MINAS.

Ninguno, en nuestra comodidad individual, podíamos pensar, ni remotamente, que en este “sistema democrático”, hubiese una ley que vulnera todos los derechos y libertades de aquello que defiende por definición: EL PODER DEL PUEBLO.

El poder del pueblo para decidir sobre sí mismo, sobre su presente y su futuro; un derecho adquirido durante siglos por generaciones de hombres y mujeres que, arañando la tierra que pisamos con sus manos, sacaron sus vidas adelante, y con ello, nos sostuvieron para que hoy estemos aquí; la misma tierra que nos imprime ese carácter áspero, sacrificado y noble que nos define como ciudadanos de este lugar.

Una ley que antepone los intereses económicos de unos pocos, sobre el bien común disfrazándolo de necesidad.

Nos referimos, para todos aquellos que aún no lo sepan, a la LEY DE MINAS DE 1973, vigente a día de hoy. Una ley preconstitucional que permite que por encima de cualquier otro interés, prime el de la extracción de un mineral.

Cuando decimos de cualquier otro interés, no nos referimos sólo a la posibilidad de aniquilación de un pueblo, ni a la expropiación forzada y gratuita de lo que es de cada uno, NO, nos referimos a la exterminación de toda una zona geográfica, y por ende a la de sus gentes.

Exterminación de un modelo económico y social, no sólo protegido por sus habitantes, sino promocionado durante décadas desde las instituciones, con fondos públicos; modelo basado en la protección del medio ambiente, y en la sostenibilidad económica, producida por actividades como la agricultura, la ganadería, la artesanía, el turismo y la protección del patrimonio cultural, actividades, todas ellas, incompatibles con la práctica de MINERÍA A CIELO ABIERTO, cuyas consecuencias, advertimos, serían nefastas e irreversibles para todos los habitantes de la provincia.

Hagamos un breve relato que describa la situación....

Ahora mismo desconocemos la magnitud real del planteamiento minero en nuestra provincia, con un catastro minero no actualizado, en el que se presentan las minas a cielo abierto, como pequeños proyectos de explotación, con un bajo impacto medioambiental y social; la realidad es que no se puede afirmar con rotundidad cuántos proyectos se llevarían a cabo, cual sería la dimensión de los mismos, y cuáles serían las consecuencias sobre la provincia en su conjunto.

Lo que si podemos anticipar es que se produciría un gran impacto paisajístico, en el que los agujeros escarbados en la tierra, no sólo serían visibles desde los núcleos de población, sino desde la propia ÁVILA CAPITAL, no olvidemos, CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, sino también desde las carreteras que comunican nuestros pueblos.

Carreteras por las que circularían los transportes con el mineral extraído y que sería necesario modificar, según la propia ley, a costa de los ciudadanos, una vez más, PRIVATIZANDO EL BENEFICIO Y PRODUCIENDO COSTE SOCIAL.

Entre las consecuencias para el medio ambiente y LA SALUD, habría que destacar la contaminación que se produciría del AGUA, siendo, este SÍ, UN BIEN DE INTERÉS PÚBLICO, necesario para la vida de plantas, animales y, por supuesto, seres humanos; un recurso ya de por sí escaso en nuestra provincia, que haría inviable la habitabilidad de los pueblos, así como el desarrollo de actividades laborales en los mismos, provocando despoblación, así como una mirada de los afectados hacia la capital, con una economía ya de por sí bastante deprimida.

Consecuencias no suficientemente estudiadas y valoradas serían las relacionadas con la CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL SUELO, así como sobre la conservación y promoción de nuestro amplio y variado PATRIMONIO HISTÓRICO.

Difícil sería explicar a aquellos que vencieron la adversidad de la postguerra, nuestros padres, nuestros abuelos,...aquellos que con el sudor de su frente, forjaron para nosotros, un futuro mejor, manteniendo, por encima de todo, SU DIGNIDAD, siendo rectos, honestos y fieles a esta tierra, a sus familias y a sí mismos, que consentimos pasivamente, que “LOS HOMBRES DE PAJA”, los “ANTONIO Y JAVI ”, “LOS HORMIGONES SONSOLES”, esos que se venden al mejor postor, un explotador dispuesto a no dar nunca la cara y difícil sería de entender, por nuestros hijos, que permitimos que nos arrebatasen su futuro, que destruyeran el patrimonio tan valioso que nos entregaron sus abuelos: EL AMOR POR LA TIERRA Y LA DIGNIDAD.....Por todos ellos, y asumiendo que este tipo de minería NO SE PRACTICA EN EUROPA, QUE

DESTRUYE MÁS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS QUE CREA, QUE NO NOS OFRECE EN NINGÚN CASO, GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, QUE NO SÓLO DESTRUYE UN MODELO ECONOMICO Y SOCIAL, SINO QUE ADEMÁS, ANIQUILA LOS PUEBLOS Y EXTINGUE LA IDENTIDAD DE LOS MISMOS, por todo ello EXHORTAMOS a las autoridades pertinentes, y a TODA LA CIUDADANÍA, a que nos apoyéis y acompañéis en esta lucha, que es también la vuestra, LA DE UN MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SE LEVANTA PARA DECIR QUE NO, QUE NO QUEREMOS MINAS, y advertir que ya no volveremos a ser los mismos, que no somos pocos, ni tontos, que no vamos a bajar los brazos, QUE ESTAMOS JUNTOS POR NUESTRA GENTE, Y POR EL FUTURO DE NUESTRA TIERRA, QUE SI NOS TOCAN A UNO, NOS TOCAN A TODOS; ESTE ES EL COMPROMISO QUE HEMOS ADQUIRIDO: VAMOS A TRABAJAR TODOS, HOMBRO CON HOMBRO, CON TODOS LOS MEDIOS, POSIBLES E IMPOSIBLES, POR LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTA TIERRA Y SUS GENTES, SIN INTERESES INDIVIDUALES, CON EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN QUE NOS DA EL SER LOS HEREDEROS DE ESTA TIERRA Y PERSEGUIR COMO FÍN ÚLTIMO EL CAMBIO DE LA ACTUAL LEY DE MINAS.

NO A LAS MINAS. NO A LA DESTRUCCIÓN. NO A LA ESPECULACIÓN.

PLATAFORMAS CIUDADANAS “NO A LA MINA EN LA SIERRA DE AVILA”, “NO A LA MINA EN LA SIERRA DE YEMAS” Y “NO A LA MINA EN EL VALLE DEL CORNEJA”